

Mar del Plata, Miércoles 22 de Mayo de 2024

Secuestran 71 motos y 41 autos por diferentes infracciones

La Patrulla Municipal continúa con su trabajo cotidiano para garantizar el orden del espacio público.

Durante la semana, el Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM), Tránsito, Prefectura, Grupo de Prevención Motorizada (GPM) y Policía de la Provincia de Buenos Aires realizaron recorridos y operativos preventivos y disuasivos en diferentes barrios de la ciudad como Vieja Terminal, San Juan, Regional, Las Américas, Don Emilio, José Hernández, Parque Palermo, Las Heras y Las Retamas, El Gaucho, Bosque Grande, Fran Luis Beltrán, López de Gomara, Belgrano, Coronel Dorrego, San Cayetano, Cerrito, Cerrito Sur, El Progreso, General San Martín, Constitución y Batán, entre otros barrios.

Como resultado de este accionar, se secuestraron 71 motos y 41 autos por diferentes infracciones como alcoholemia positiva, maniobras imprudentes, faltante de documentación y de casco. Estos números son parte de las 180 motos y 90 autos secuestrados en lo que va de mayo.

Por su parte, Defensa Civil trabaja diariamente para atender eventualidades e incidentes de la vida urbana que requieren tareas de acercamiento, perímetro,

reparación o remoción: en esta última semana, los equipos trabajaron en 61 situaciones como caídas de postes, columnas, árboles y carteles, cortes de cables, entre otras situaciones.

Además, el Cuerpo de Patrulla Municipal continúa con su trabajo cotidiano para garantizar el orden del espacio público y su disponibilidad para el uso seguro, a través de un esquema de trabajo coordinado con Inspección General, Desarrollo Social y EMSUR.

En este sentido, se trabajó en plazas Borges, San Martín, Rocha, Mitre, Colón; zonas Olavarría, Diagonal Pueyrredón, 9 de julio al 3200 y 3500, cajeros automáticos céntricos, Santiago del Estero y Brown, San Martín al 2900, Libertad y Olazabal, entre otros puntos.

El martes personal del CPM identificó a un individuo que circulaba con actitud sospechosa por Olazabal y Luro, cargando prendas con etiquetas visibles: inmediatamente, procedieron a identificar al sujeto y solicitaron apoyo a personal policial. Tras verificar las prendas, se determinó que pertenecían a un comercio ubicado sobre la Diagonal Pueyrre-

don; al dirigirse hasta el local, encontraron que la vidriera había sido vandalizada. El hombre fue aprehendido y trasladado a la Comisaría Primera por robo.

El CPM también intervino en dos hechos durante la madrugada del miércoles: en uno de ellos, en conjunto con personal policial, interceptó a un vehículo que carecía de documentación reglamentaria y, al inspeccionar el interior, se encontró una balanza y sustancias ilegales. Tanto el conductor del automóvil como su acompañante fueron notificados por infracción a la Ley de Tenencia Simple, mientras que el auto fue secuestrado.

Por otro lado, una vecina se acercó a la Patrulla Municipal ubicada en la intersección de Luro y Olazabal para informar sobre un comercio en la zona cuya persiana había sido vandalizada. Además, denunció haber sido abordada por varias personas que le pedían dinero mientras se encontraba dentro de un cajero automático cercano, por lo que se actuó en conjunto con la Policía para

verificar la información. Como resultado, tres individuos fueron puestos a disposición de la justicia.

Asimismo, el viernes personal de Tránsito, en conjunto con el Grupo de Prevención Motorizada, interceptó una moto en el cruce de Rosales y Lobería: al verificar el dominio a través de informática, se detectó que tenía un pedido de secuestro activo desde 2020 y que el chasis estaba adulterado. Por este motivo, la conductora fue aprehendida por encubrimiento y el vehículo fue secuestrado.

Finalmente, en la madrugada de este lunes, durante las recorridos del CPM, se observó un vehículo que circulaba de manera imprudente y se procedió a su detención. Al verificar la documentación, el conductor mostró síntomas de haber consumido alcohol y su licencia parecía ser apócrifa: se corroboró toda la información y se realizó un test de alcoholemia, el cual resultó positivo. Por lo tanto, el individuo fue trasladado a la comisaría por falsificación de documento público, y el vehículo fue secuestrado.



ATE denunció el cierre definitivo del INADI

Desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) repudiaron el cierre definitivo de la oficina del Inadi en Mar del Plata.

El lunes echaron al único trabajador que quedaba en el organismo, luego del despido -a fines de marzo- de las otras dos personas que formaban parte de la dependencia.

En tal sentido, el gremio que conduce Claudia Rey denunció que "otra ola

de despidos masivos llegó a trabajadores y trabajadoras del Inadi en todo el país y Mar del Plata no estuvo ajena".

"Hasta el 31 de marzo pasado tres personas trabajaban en la oficina local, en esa primer ola de despidos desvincularon a dos trabajadoras y en el día de ayer al último trabajador que recibía las denuncias por discriminación y daba curso a los expedientes", concluyó.

SIERRA DE LOS PADRES GOLF CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de SIERRA DE LOS PADRES GOLF CLUB, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 7 de Junio del 2024 a las 19 hs. en la sede social, ubicada en la calle Graciela 302 Sierra de los Padres Partido de General Pueyrredon Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Justificación del llamado a Asamblea, fuera del plazo convencional.
- 2- Lectura de la última Acta de Asamblea.
- 3- Designación de dos asociados para firmar la presente acta juntamente con el presidente y secretario.
- 4- Elección de tres asociados entre los presentes para conformar la Junta Escrutadora.
- 5- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cierre de ejercicio 31/08/2023.
- 6- Elección parcial de autoridades a saber: Elección por dos años de cuatro (4) Vocales Titulares, un (1) Secretario y un (1) Tesorero.
- 7- Elección parcial de autoridades a saber: Elección por un año de cuatro (4) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares del Tribunal de Disciplina y dos (2) Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina.
- 8- Fijación de la Cuota de ingreso y sociales ordinarias. Facultar a la comisión directiva para aumentar en todas las categorías las cuotas sociales, adicionales y/o cuota 13.